

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT N° 209/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2024 CON ID N° 443.631 PARA LA “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNERS”.

Asunción, 18 de noviembre de 2024.

VISTO: El Memorando UOC N° 39/2024, y el Informe de Evaluación N° 03/2024 de fecha 31 de octubre del corriente correspondiente al llamado Contratación Directa N° 10/2024 con ID N° 443.631 para “Servicio de diseño e impresiones varias del MNP”.

Las ofertas presentadas, de conformidad con lo que establece la Ley N° 7.021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2.264/2024; y,

La Ley N° 4.288/11 por la cual se crea el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.

El Pedido elevado por la Dirección de Gestión de Personas conforme MEMORANDUM DGP N° 104/2024 de fecha 10/09/2024.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación designado para el efecto por Resolución N°148/2024 de fecha 19 de setiembre de 2024 en su Art. 5, elevó a la Máxima Autoridad de la institución, el Informe de Evaluación N° 03/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024; sobre los resultados de la evaluación de la oferta presentada.

La Máxima autoridad podrá incluir a más funcionarios de la Institución, en caso de ser necesario, y de conformidad a las normativas legales vigentes que hacen a la materia.

Que, en base a las consideraciones expuestas en el Informe de Evaluación N° 03/2024, el Comité de Evaluación recomienda: **Adjudicar el Llamado de Contratación Directa N° 10/2024 para la “Adquisición de Tintas y Tóners” con ID N° 443.631 a las siguientes empresas:**

- **LOTE N° 1** a la empresa PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., con RUC 80096504-3, por el monto total de Gs. 5.593.000 (guaraníes cinco millones quinientos noventa y tres mil), conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla en el informe.
- **LOTES N° 2 Y 3** a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC 80013889-9, por el monto total de Gs. 14.284.247 (guaraníes catorce millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete), conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla en el informe.

Las cantidades adjudicadas han sido disminuidas a fin de ajustar la misma a la disponibilidad presupuestaria prevista para este llamado.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua a las disposiciones de la Ley N° 7021/22, y su Decreto Reglamentario N° 2.264/24.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado de referencia al oferente recomendado, por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas por la convocante.

Que la UOC, solicita la resolución de adjudicación del llamado referido.

POR TANTO; conforme a lo acordado por la Comisión Nacional,

LA PRESIDENCIA DE TURNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)

RESUELVE:

Art.1º.- **Adjudicar el Llamado de Contratación Directa N° 10/2024 para la “Adquisición de Tintas y Tóners” con ID N° 443.631 a las siguientes empresas:**

- **LOTE N° 1** a la empresa PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., con RUC 80096504-3, por el monto total de Gs. 5.593.000 (guaraníes cinco millones quinientos noventa y tres mil), conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla en el informe.



RESOLUCIÓN MNP/CNPCT N° 209/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2024 CON ID N° 443.631 PARA LA “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNERS”.

- **LOTE N° 2 Y 3** a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC 80013889-9, por el monto total de Gs. 14.284.247 (guaraníes catorce millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete), conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla en el informe.

Las cantidades adjudicadas han sido disminuidas a fin de ajustar la misma a la disponibilidad presupuestaria prevista para este llamado.

Lotes	Ítems	Códigos del Catálogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Present.	Cantidad Mínima	Cantidad máxima	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				PARAGUAY INSUMOS.COM.SA			
								Precio Unitario	Marca	Proced.	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Proced.	Precio Total
1	1	44103103-001	Tóner para impresora HP LaserJet MFP M426fdw - 26A	Unidad	Unidad	2	2	-	-	-	-	999.000	HP	EE.UU	1.998.000
	2	44103105-001	Tinta para impresora HP Deskjet Ink Advantage 4640 - 662 Negra - XL	Unidad	Unidad	3	3	-	-	-	-	199.000	HP	EE.UU	597.000
	3	44103105-002	Tinta para impresora HP Deskjet Ink Advantage 4640 - 662 Color - XL	Unidad	Unidad	2	2	-	-	-	-	199.000	HP	EE.UU	398.000
	4	44103105-001	Tinta para impresora HP Deskjet Ink Advantage 3635 - 664 Negra - XL	Unidad	Unidad	4	8	-	-	-	-	215.000	HP	EE.UU	1.720.000
	5	44103105-002	Tinta para impresora HP Deskjet Ink Advantage 3635 - 664 Color - XL	Unidad	Unidad	2	4	-	-	-	-	220.000	HP	EE.UU	880.000
2	1	44103103-001	Tóner para impresora Canon MF226nd - 737	Unidad	Unidad	1	1	1.206.079	CANON	JAPON	1.206.079	-	-	-	-
	2	44103103-001	Tóner para impresora Canon 500i - GRP-48	Unidad	Unidad	1	2	730.623	CANON	JAPON	1.461.246	-	-	-	-
	3	44103103-001	Tóner para impresora Canon iR1643i II - T06	Unidad	Unidad	1	2	1.861.316	CANON	JAPON	3.722.632	-	-	-	-
	4	44103103-002	Tóner Negro para impresora Color Canon LBP623dw	Unidad	Unidad	1	2	1.134.917	CANON	JAPON	2.269.834	-	-	-	-
	5	44103103-002	Tóner Amarillo para impresora Color Canon LBP623dw	Unidad	Unidad	1	2	1.165.258	CANON	JAPON	2.330.516	-	-	-	-
	6	44103103-002	Tóner Magenta para impresora Color Canon LBP623dw	Unidad	Unidad	1	1	1.165.258	CANON	JAPON	1.165.258	-	-	-	-
	7	44103103-002	Tóner Cyan para impresora Color Canon LBP623dw	Unidad	Unidad	1	1	1.165.258	CANON	JAPON	1.165.258	-	-	-	-

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT N° 207/2024  
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2024 CON ID N°  
443.631 PARA LA “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNERS”.

3	1	44103103-001	Tóner Negro para impresora Pantum P2500	Unidad	Unidad	1	2	481.712	PANTUM	CHINA	963.424	-	-	-	
TOTAL OFERTADO								14.284.247				5.593.000			

Art.2º.- Autorizar y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes ante la DNCP y con el oferente adjudicado.

Art. 3º.- Designar al Señor Carlos Fernando Encina, Director de Gestión de Personas, como Administrador del Contrato que resulte de la presente adjudicación.

Art.3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Claudia Sanabria  
Presidenta de turno  
Comision Nacional - MNP

